

Nuevo estudio sobre las pymes de la UE y la propiedad industrial e intelectual

- La EUIPO realiza un estudio para valorar el uso que hacen las pequeñas y medianas empresas de la PI para respaldar su actividad económica
- Los nombres de dominio de Internet y la confidencialidad (secretos comerciales) son las medidas de protección más utilizadas por las pymes
- Cerca de una tercera parte de las empresas titulares de DPI contestaron que habían sido objeto de vulneraciones de sus derechos, pero un 12 % no emprendieron ninguna acción ante este tipo de situaciones

Un nuevo estudio de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea ([EUIPO](#)), realizado a través del Observatorio Europeo de las Vulneraciones de los Derechos de Propiedad Intelectual, ha encuestado a casi 9 000 pymes de la UE para valorar cómo utilizan los derechos de propiedad intelectual, y el efecto que producen en sus resultados económicos.

Entre los resultados del informe destaca que las pymes de la UE prefieren registrar sus nombres de dominio de Internet y utilizar secretos comerciales sobre cualquier otro tipo de medida de protección. Como principal razón para registrar los derechos de propiedad intelectual se cita, en especial, evitar las copias.

El 60 % de todas las empresas encuestadas que son titulares de derechos de propiedad intelectual afirmaron que la protección de sus innovaciones había sido positiva para su negocio; aumentado de forma notable su reputación y su imagen de fiabilidad y también había reforzado las perspectivas empresariales a largo plazo.

Por otra parte, casi una tercera parte de las empresas objeto de estudio reconocieron haber sido objeto de vulneraciones de sus derechos de propiedad intelectual. En estos casos, su reacción, principalmente, fue entablar negociaciones bilaterales con acciones judiciales para resolver estos conflictos. Las pymes aseveran que procuran no recurrir a acciones judiciales por ser un procedimiento demasiado largo y costoso. Un 12 % de las pymes declararon que no habían tomado medidas como consecuencia de una infracción.

Por lo que respecta a las empresas encuestadas que no tenían registrados sus DPI, el 35 % afirmó no ver ningún beneficio en la protección de estos. Entre el resto de motivos mencionados para no adoptar medidas de protección cabe incluir la falta de conocimiento sobre el procedimiento de registro de los DPI, así como la complejidad y los costes del mismo.

El Director Ejecutivo de la EUIPO, António Campinos, señaló:

«Las pymes representan el 99 % de todas las empresas de la UE y son la espina dorsal de la economía europea. En consecuencia, necesitamos información que nos muestre con claridad la situación actual de la PI para las pymes innovadoras de la UE: por qué buscan protección y a qué obstáculos se enfrentan. También queremos que nos faciliten directamente sus opiniones sobre cómo se pueden solucionar esos problemas».

En 2015, la EUIPO publicó el informe [«Los derechos de propiedad intelectual y el rendimiento de las empresas en Europa»](#), en el que se mostraba que las grandes empresas tienen más probabilidades que las de menor tamaño de ser titulares de DPI: un 40 % de grandes empresas tienen registrados sus derechos, frente al 9 % de pymes. El informe reveló también que las pymes titulares de DPI tienen un 32 % más de ingresos por empleado que las empresas sin protección.

El estudio presentado hoy y publicado por el Observatorio Europeo de las Vulneraciones de los Derechos de Propiedad Intelectual, se encargó como medida de seguimiento de los resultados del informe de 2015 para investigar más a fondo los problemas detectados por las pymes al acceder a la protección de la propiedad intelectual.

SOBRE LA EUIPO

La EUIPO es [una agencia descentralizada de la UE](#) con sede en Alicante (España). Se encarga de gestionar las marcas de la Unión Europea (MUE) y los dibujos y modelos comunitarios registrados (DMC), que proporcionan protección de la propiedad intelectual en los 28 Estados miembros de la UE. También colabora con las oficinas de PI de la UE nacionales y regionales. Hasta el 23 de marzo de 2016, la EUIPO se denominaba Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI).

[El Observatorio Europeo de las Vulneraciones de los Derechos de Propiedad Intelectual](#) se creó en 2009 para respaldar la protección y la ejecución de los derechos de propiedad intelectual y ayudar a combatir la creciente amenaza de vulneraciones de PI en Europa. Se encomendó a la EUIPO el 5 de junio en virtud del Reglamento (UE) nº 386/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Contactos con la prensa

Laura Casado

Tel.: +34 96 513 8934

Laura.CASADO@euipo.europa.eu

Ruth McDonald

Tel.: +34 96 513 7676

Ruth.MCDONALD@euipo.europa.eu

Claire Castel

Tel.: +34 96 519 9735

Claire.CASTEL@euipo.europa.eu

Twitter: @EU_IPO

#EUIPOreports